



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

cap i casal

## **BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO PARA LA FERIA DE ANIMALES DE VALÈNCIA**

### **1. Objeto de la convocatoria**

El Ayuntamiento de València convoca un concurso dirigido a los centros educativos de la ciudad con el fin de promover la sensibilización sobre el bienestar animal entre el alumnado de Educación Primaria. El dibujo ganador será utilizado como la imagen oficial en actividades de Bienestar Animal.

### **2. Participantes**

Podrá participar el alumnado matriculado en 4º de Educación Primaria de los centros educativos ubicados en el término municipal de Valencia.

### **3. Temática**

El dibujo deberá centrarse en el bienestar animal, entendido como el conjunto de condiciones que permiten a los animales vivir de forma saludable, segura y digna. Este concepto incluye aspectos como:

- Alimentación adecuada y acceso a agua limpia.
- Entornos seguros, donde los animales puedan moverse libremente y expresar comportamientos propios de su especie.
- Cuidado responsable, que implica atención veterinaria, higiene y protección frente al maltrato o el abandono.
- Relación respetuosa entre personas y animales, basada en la empatía, la convivencia y el trato digno.
- Protección del entorno natural, favoreciendo hábitats sanos y sostenibles.

Los participantes deberán plasmar alguno de estos aspectos de forma creativa y comprensible, mostrando cómo las acciones humanas pueden contribuir a mejorar la vida de los animales.

### **4. Formato y requisitos de los trabajos**

- Los dibujos deberán realizarse en el aula, bajo la coordinación del profesorado.
- El formato de presentación será JPG, uno por cada propuesta enviada.
- Cada centro educativo podrá enviar un máximo de 3 trabajos individuales.
- Los archivos deberán identificarse con el nombre del centro y un número correlativo (ej.: *CEIP\_Nombre\_01.jpg*).

### **5. Envío de las propuestas**

- El plazo de envío comenzará el 8 de mayo
- La fecha límite de presentación será el 8 de junio (incluido).

- Los trabajos se remitirán a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en el procedimiento habilitado a tal efecto. El envío deberá realizarlo el colegio cumplimentando los siguientes datos:
  - Nombre del centro educativo.
  - Persona de contacto y datos de comunicación.
  - Número total de propuestas enviadas.
  - Aceptación de las bases para la difusión de la imagen ganadora como imagen a utilizar por el Ayuntamiento de Valencia en las campañas del servicio de bienestar animal. Anexo I

## **6. Selección y jurado**

Una comisión del Servicio de Bienestar Animal designada por el Ayuntamiento de València, presidida por el Concejal de Bienestar Animal y cuatro vocales, valorará las propuestas recibidas y seleccionará el dibujo ganador. Los criterios de valoración incluirán:

- Adecuación a la temática.
- Originalidad y creatividad.
- Claridad del mensaje.
- Calidad artística.

La decisión del jurado será inapelable.

## **7. Premio**

El dibujo seleccionado será la imagen oficial de la Feria de Animales de Valencia y podrá ser utilizado en materiales promocionales, cartelería y comunicación institucional relacionada con el evento.

El/la autor/a recibirá una mochila que incluya material del Servicio de Bienestar Animal. Y su aula disfrutará de una visita guiada al Bioparc de Valencia, que se realizará antes de la finalización del año natural.

## **8. Derechos de uso**

La participación en el concurso implica la cesión exclusiva al Ayuntamiento de València de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de las obras enviadas, siempre vinculadas a la finalidad del concurso y sin ánimo de lucro.

El dibujo podrá ser ajustado mediante filtros por el Servicio de Bienestar Animal, garantizando en todo momento que se respete la esencia de la obra.

## **9. Aceptación de las bases**

La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las presentes bases.